



Quito, 10 de Febrero de 2011

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2010

Señores Accionistas

SABORES INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS SAINEC S.A.

Ciudad.

De mi consideración

Cumpliendo con la obligación de presentar el informe anual de comisario correspondiente al período fiscal 2010, les informo lo siguiente:

1. La Administración ha cumplido con los aspectos legales, reglamentarios y estatutarios, a la vez que ha respetado y cumplido las decisiones y resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. La compañía **SABORES INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS SAINEC S.A.**, dispone de sistemas de control suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.
3. Los datos que arrojan los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2010, corresponden a la verdadera situación financiera de la empresa; son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. De mi parte, considero que se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido toda la colaboración de la Administración.

Atentamente,

Nelson Leonardo Sigcho Quezada
COMISARIO PRINCIPAL

